

Consejo Académico institucional

Reunión Pública 21 de octubre de 2021 – 14:00 hs.

Consejeros con voto

Falaschi, Mabel; Huarte, Germán; Ilincheta, Juliana ; Nieto, Daniela; Jualisa, Mauro ; Jofré, Gisella ; Coconier, Laura

1. Oferta de carreras 2022

Desde Dirección se informa que de acuerdo a la Comunicación Conjunta 12/21 DES-DFDI y atendiendo a las propias necesidades, particularidades e identidad del ISFD N°96 se plantea la necesidad de definir la oferta de carreras que se presentará al Consejo Regional de Directores para su aval y posterior elevación vía Inspección. La Comunicación 12/21 establece que si se solicita la apertura de una nueva carrera debe ser con el presupuesto que cuenta la institución, lo que implica que para pedir una carrera nueva deberíamos cerrar el dictado de una de las actuales.

Teniendo en cuenta las prescripciones normativas vigentes para la oferta de carreras: Ley Provincial de Educación 13688, Art.31 y 32; Resolución CGCyEd. N° 2383/05, Art. 5 Inc.; Resolución CGCyEd. N° 5044/05, Art. 4 y Resolución CGCyEd. N° 4044/09, Disposición 350/20 se realiza el análisis de la situación.

Se propone mantener para el ciclo lectivo 2022 la oferta actual de carreras y comenzar a analizar la posibilidad de sumar una carrera, en el turno vespertino, para el ciclo lectivo 2023.

La Directora compartirá a través de Google Drive la nota a presentar en el Consejo Regional de Directores, para que los integrantes del CAI la firmen.

Moción:

Para el ciclo lectivo 2022 se mantendrá la actual oferta de carreras: Profesorado de Geografía y Profesorado de Educación Inicial.

APROBADA POR UNANIMIDAD

2. Actividades programadas y desarrolladas en el marco de un regreso seguro a la presencialidad.

La Directora informa que a partir de implementación de la Resolución 10/21 y sus sucesivas modificatorias se fueron generando acciones progresivas hacia la presencialidad plena, en un marco de cuidado y con medidas de bioseguridad:

- Se comenzaron realizando guardias que garantizaran las actividades técnico-administrativas y pedagógicas
- Diferentes comunicaciones conjuntas permitieron la posibilidad de concretar acciones presenciales en el Campo de la Práctica Docente y actividades de filiación:
 - Comenzaron a diagramarse y hoy se están llevando a cabo prácticas presenciales en las instituciones co-formadoras para los alumnos de 3ro y 4to año;
 - Se convocó a reuniones personales individuales a alumnos que tenían dificultades en la regularización de sus trayectorias, estableciendo acuerdos que les permitan realizar un sostenimiento de las mismas y al mismo tiempo respetar el régimen de correlatividades que establece el plan de estudios
 - Se programaron algunos encuentros presenciales con aquellos grupos en los que se identificaron dificultades de filiación y desgranamiento.
- A partir de septiembre el Instituto permaneció abierto en forma regular, de lunes a viernes, en horario completo asistiendo el equipo de gestión, preceptores, bibliotecarios y fonoaudiólogos.

- En el marco de la Comunicación 11/21, se plantó la necesidad de regresar en forma paulatina y obligatoria a la presencialidad, pero entendiendo que el cambio de modalidad radical a esta altura del año resultaba cuanto menos, complicada, se solicitó a los docentes que proyecten al menos una clase presencial, coordinada con sus alumnos y el resto del equipo docente. Se ha ido organizando así un **Cronograma de Actividades Presenciales**, respetando lo propuesto por docentes y alumnos en el marco de las dificultades edilicias que tenemos.

3. Cronograma de actividades académicas

- Se revisan las fechas pautadas en reuniones anteriores con respecto al cierre de planillas de avances pedagógicos (noviembre – diciembre – abril)
- Se analizan las fechas de los próximos turnos de exámenes, con modalidad presencial: dos llamados en el turno de noviembre-diciembre. La inscripción se realizará en forma virtual a través de Formularios Google.
- Se analiza la posibilidad de desdoblar el turno de marzo, realizando un llamado en marzo y el otro hacia fines de abril (en lugar de mayo como se ha realizado en otras oportunidades) para favorecer la continuidad pedagógica en el dictado de clases y dar posibilidad a los alumnos que han desaprobado cursadas de rendir libre pudiendo cursar las correlativas correspondientes sin condicionalidades.
- El consejero estudiantil Jualisa plantea la posibilidad que tendrán los alumnos que cierren el trayecto formativo complementario al 15/04 de inscribirse y rendir en este llamado. Se analiza la situación y se decide desarrollar las mesas entre el 20 y el 29 de abril para permitir que los alumnos que lo deseen puedan rendir en esta fecha.
- Se dialoga sobre las posibilidades de realizar 2 actos de fin de ciclo lectivo, en la sede de la Institución, uno por carrera, sumando a los egresados 2020.

Moción:

Se propone el siguiente cronograma de actividades académicas:

Cierre de planillas de avance académico	Noviembre	11/11/21: Materias con examen final o por promoción 19/11/21: Espacio/Campo de la Práctica, Talleres, Ateneos, EDIs
	Diciembre	20/12/21
	Abril	15/04/21
Actos de Egresados	Profesorado de Geografía	17/11/21
	Profesorado de Educación Inicial	18/11/21
Mesas de Exámenes – Turno Diciembre	23/11 al 07/12	Primer llamado
	08/12 al 23/12	Segundo llamado
	27/12 al 29/12	Mesas reprogramadas. Actualización de legajos de alumnos
Mesas de Exámenes – Turno Marzo	28/02 al 18/03	Primer llamado
	20/04 al 29/04	Segundo llamado

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. Posibilidad de elecciones presenciales para renovación del CAI y del Centro de Estudiantes.

- La Directora informa que la Comunicación 10/21, atento a la mejora en la situación epidemiológica en la plantea que en este nuevo contexto es posible contemplar la posibilidad de elecciones presenciales de los Consejos Académicos Institucionales en los Institutos Superiores, para seguir avanzando en los procesos de democratización del Nivel. De ese modo cuando las condiciones institucionales lo permitan, se deberá elaborar, un acuerdo para el desarrollo de todo el proceso. Establecer los modos en que se habilitarán los espacios virtuales de comunicación institucional donde las listas difundan sus propuestas, los días y horarios en los que los comicios estarán abiertos, las medidas de higiene y distanciamiento durante los días de elecciones, las formas y los responsables del cuidado de las urnas, y toda otra cuestión que se considere relevante. Considerando que la Res 4044/09 es el marco normativo que reorganiza la naturaleza, constitución y funciones de los C.A.I
- Se analiza la posibilidad de que los alumnos puedan generar instancias de filiación y organizarse para presentar listas, antes de la finalización del ciclo lectivo.
- Se propone la realización de encuentros entre los actuales miembros del Centro de Estudiantes y representantes estudiantiles del CAI y los alumnos de los diferentes cursos de ambos profesorados a fin de fortalecer las redes entre los estudiantes.
- Entendiendo que, de no acontecer ningún hecho extraordinario, las clases en 2022 estarán marcadas por la presencialidad, se decide esperar a los primeros meses del próximo año para llevar adelante tanto la elección de autoridades del Centro de Estudiantes como la elección de Consejeros Académicos Institucionales, propiciando un trabajo democrático y proactivo que genere una mayor participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Moción:

Se propone posponer los mandatos de los Consejeros Académicos Institucionales y las autoridades del Centro de Estudiantes hasta los primeros meses de 2022, período en el que se llevarán a cabo las elecciones de ambos estamentos democráticos de la Institución.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 14:50 y sin otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión